

Sunat: Cerca del 50% de RUC digitales fueron solicitados por mujeres

Desde su implementación a fines de agosto de 2020, más de 44 mil mujeres obtuvieron en minutos y sin salir de casa su RUC Digital, usando un smartphone o una computadora conectada a Internet, para formalizar sus ingresos por el desarrollo de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio o iniciar un emprendimiento, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Esta cifra representa cerca del 50% del total de 96 mil RUC Digitales generados virtualmente en los últimos 6 meses, en plena emergencia sanitaria, lo que evidencia el importante rol de la mujer en la progresiva recuperación de la economía del país.

El RUC Digital fue implementado durante los últimos días de agosto de 2020 por la Sunat para que todas las personas naturales con DNI, con o sin negocio, puedan obtenerlo vía Internet de una manera más rápida y sencilla e iniciar sus emprendimientos u otra actividad económica.

- ▶ Sunat: Recaudación alcanzó S/ 9.521 millones en febrero y creció 15,8%
- ▶ Sunat: Más de 100 mil personas ya presentaron su declaración de renta 2020
- ▶ Sunat: Personas naturales ya pueden presentar su declaración

anual de renta 2020

Puede solicitarlo a través de la APP Personas Sunat, descargando la aplicación desde las tiendas virtuales de Google Play para dispositivos Android y APP Store para los que usan IOS; y desde el portal de la Sunat.

Aplicativos

El 82% de los RUC Digitales fueron obtenidos utilizando la referida aplicación y el 18% desde la citada web institucional. En ambos casos hay que presionar la opción “Inscríbete en el RUC”, realizar la verificación biométrica dactilar, que permite comprobar la identidad de las personas de manera remota con la base de datos del Reniec (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), y completar los datos solicitados.

Adicionalmente, el contribuyente, también, podrá obtener en ese mismo proceso su Clave SOL, que le permitirá realizar operaciones virtuales como emitir comprobantes de pago electrónicos (recibos por honorarios, boletas de ventas, entre otros) o hacer modificaciones a los datos declarados durante su inscripción.

De esta manera, la obtención del RUC y la Clave SOL ahora se puede realizar las 24 horas del día, los siete días de la semana y sin la necesidad de acudir a un Centro de Servicios al Contribuyente, simplificando la formalización y mitigando

los riesgos de contagio durante la post cuarentena por la pandemia del coronavirus.